

# **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA ÑUMI S.A.”**

*Panguintza-Zamora Chinchipe-Ecuador*

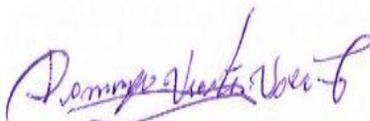
---

## **INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017-2018**

En mi carácter de comisario emito un informe para que sea analizado por la Asamblea General de Socios.

- Se recomienda dar cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso.
- Para el traspaso de acciones deberá ser previo a la aprobación de la Junta General de Accionistas,
- Se deberán preparar y presentar los Estados Financieros ajustados a las normas de NEC y NIIF, en forma obligatoria y a partir del ejercicio económico como única forma contable.
- Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados Financieros presentados a la asamblea general de socios, y reflejan un resultado razonable en las operaciones financieras del periodo.
- Los Estados Financiera fueron efectuados siguiendo los lineamientos de las Normas de Información Financiera, normas vigentes.
- Se realizó reuniones de trabajo constantes con los señores socios, para incentivar a trabajar con responsabilidad y se brinde un servicio de calidad a la ciudadanía de la Provincia de Zamora Chinchipe.

He estado vigilando que la compañía cumpla con todos las normas vigentes de control y los servicios que ofrece la compañía sean de calidad.



Sr. Vaca Torres Domingo Vicente  
**COMISARIO**